

## 1. DESARROLLO SOCIAL

### Objetivo General

Implementar estrategias y políticas públicas para la atención y bienestar integral de la población a través de la participación ciudadana y su Gobierno Municipal. Promover la equidad social y de género, logrando un eficaz y eficiente desarrollo social que genere mejores condiciones de vida que permitan la inclusión de las personas al ámbito económico, deportivo, político, social, cultural y de salud.

### Objetivo Especifico

Fortalecer el Sistema de Desarrollo Social del Municipio a través de la gestión con las diferentes entidades gubernamentales, desarrollando una política sistemática de planeación participativa, coordinación intergubernamental, transparencia y rendición de cuentas.

Atender las prioridades de política social con alto impacto en la calidad de vida de la población, tales como: adicciones, alimentación, atención a grupos vulnerables, educación y salud.

Mejorar la calidad de vida a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna.

Promover y gestionar la recuperación de espacios públicos y actividades comunitarias para que los jóvenes puedan expresar sus inquietudes y recrearse como parte integral de su formación educativa.

### Estrategias

Promover y gestionar el Desarrollo Social Municipal en forma conjunta con los diferentes órdenes de Gobierno y Sociedad Civil.

Apoyar a las zonas más marginadas del Municipio con el fin de reducir la brecha existente en el desarrollo humano, mediante la realización de estudios socioeconómicos para determinar la donación o crédito al solicitante.

Promover y gestionar los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el apoyo de servicios básicos en las zonas marginadas.

Diseñar un sistema de indicadores de Desarrollo Social y así, disponer de una fuente confiable y sistematizada de información para la evaluación y toma de decisiones.

## Líneas de Acción

### Desarrollo Social

- ❖ Gestionar recursos y proyectos ante las Instancias gubernamentales correspondientes.
- ❖ Promover la participación de la Iniciativa Privada y la Sociedad civil en los proyectos a realizar en el ámbito del desarrollo municipal.
- ❖ Elaborar un censo de las organizaciones sociales y promover acciones en conjunto para atender la problemática social.
- ❖ Gestionar acuerdos con organismos internacionales a fin de desarrollar proyectos en forma conjunta.
- ❖ Difundir la transparencia en la ejecución de los programas.
- ❖ Colaborar con programas federales para la creación de oportunidades de empleos temporales.
- ❖ Establecer convenios con la iniciativa privada y Organizaciones de la Sociedad Civil para estimular el desarrollo económico y generar oportunidades.
- ❖ Distribuir en forma organizada y eficiente despensas con alimentos no perecederos, para donarlos a grupos vulnerables.
- ❖ Apoyar a familias que tienen hijos con discapacidades físicas y que viven en extrema pobreza con terapia de rehabilitación a través de la monta de caballo.
- ❖ Promover diferentes y nuevos estilos de vida saludables, contando con un programa en contra de las adicciones, con orientación especial a jóvenes.
- ❖ Proveer de mobiliario y mantenimiento a los centros de atención de adicciones que califiquen para tal efecto.
- ❖ Apoyar a la población, que no cuente con los medios para tolerar las bajas temperaturas que existen en nuestra ciudad, con la dotación de un calentón y/o cobijas.
- ❖ Llevar a los habitantes de las colonias que carecen del servicio de agua potable, el servicio por medio de camiones cisterna.
- ❖ Apoyar con electrificación a familias de escasos recursos donde no cuenten este servicio.
- ❖ Introducción de servicios básicos en coordinación con otras instancias de Gobierno y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.
- ❖ Implementar un programa de limpieza de fosas sépticas.
- ❖ Entregar mediante créditos o donaciones, paquetes de materiales de construcción: cemento, varilla, tabla roca, block, brea, papel verde y negro, para la construcción de pisos, cuartos, losas, baños e impermeabilización.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013

---

- ❖ Elaborar un diagnóstico del Desarrollo Social en el municipio.
- ❖ Evaluar los indicadores del Desarrollo Social para determinar su sistema de medición.
- ❖ Promover el uso del sistema de indicadores del Desarrollo Social con el fin de obtener un continuo mejoramiento del mismo.

### **Generar Oportunidades de trabajo**

- ❖ Colaborar con programas federales para la creación de oportunidades de empleos temporales.
- ❖ Establecer convenios con la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil para estimular el desarrollo económico y generar oportunidades.
- ❖ Implementar programas de capacitación que brinden oportunidades de empleo.
- ❖ Realizar talleres de capacitación laboral para promover la cultura de autoempleo.
- ❖ Promover campañas que fomenten el consumo de productos juarenses.
- ❖ Promover e impulsar el proyecto "De Corazón Juarense", a todos los niveles para fomentar el consumo de productos elaborados en los distintos Centros Comunitarios.

### **Responsables de la Dependencias encargadas de la implementación**

#### **Dirección General de Desarrollo Social.**

Ing. Enrique Licon Chávez, Director General. Teléfono: 207-37-89 Ext. 115; correo electrónico: [elicon@juarez.gob.mx](mailto:elicon@juarez.gob.mx); dirección Hidalgo y Cadmio, Col. Durango 4030.

#### **Dirección de Centros Comunitarios y Forestación.**

Ing. Maurilio Fuentes Estrada, Dirección General. Teléfono; 207-17-53; dirección Heroico Colegio Militar S/N.

### **Comisiones de Regidores responsables de vigilar su implementación**

#### **Comisión de Desarrollo Social.**

Coordinador: Victor Mario Valencia Carrasco, Teléfono; 207-88-00 Ext. 2027, correo electrónico; [vvalenci@juarez.gob.mx](mailto:vvalenci@juarez.gob.mx).

Secretario: Emma Idalia Díaz Gutiérrez, teléfono; 207 -88-00 Ext. 2002, correo electrónico; [ediaz@juarez.gob.mx](mailto:ediaz@juarez.gob.mx).

Vocal: Maria Josefina Sánchez Moreno, teléfono; 207 -88-00 Ext. 2002, correo electrónico; [mjsanchez@juarez.gob.mx](mailto:mjsanchez@juarez.gob.mx)

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013

---

### **Comisión de Centros Comunitarios está integrada por los Regidores.**

Coordinador: Santiago Nieto Sandoval, Teléfono 207-88-00 Ext. 2002, correo electrónico; [snieto@juarez.gob.mx](mailto:snieto@juarez.gob.mx)

Secretario: Maria Josefina Sánchez Moreno, teléfono; 207-88-00 Ext. 2002, correo electrónico; [mjsanchez@juarez.gob.mx](mailto:mjsanchez@juarez.gob.mx)

Vocal: Elia Irma Tarín Villalobos, teléfono; 207-88-00 Ext. 2002, correo electrónico; [itarin@juarez.gob.mx](mailto:itarin@juarez.gob.mx)